

Los Debates

ANO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1982

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 27 de Octubre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

EL GOBIERNO

Y LAS

Cámaras de Comercio

A nuestro juicio, ha extremado el gobierno su energía respecto de las Cámaras de Comercio, suspendiendo el *meeting* que éstas organizaban para el día 30 en Granada. Ha procedido con poca habilidad y con falta de prudencia, porque si tenía noticias de que en ese *meeting* se pensaban adoptar actitudes radicales, aconsejando la resistencia al pago de los tributos, más le convenía autorizarlo que suspenderlo, para tener pretexto justificado que le permitiera adoptar temperamentos enérgicos.

Obrando como lo ha hecho, se ha colocado el gobierno en la desventajosa situación del provocador con respecto del provocado, y hoy, con mucha razón, podrán alegar las Cámaras de Comercio ante el país, la arbitrariedad con ellas cometida, cuando se limitaban á una propaganda legal de un programa que nada tiene de revolucionario, que beneficia en gran parte los intereses del país y que ha sido concebido y formado con los más sanos y laudables propósitos.

Hasta ahora, en efecto, las Cámaras de Comercio habían observado una conducta gubernamental y sensata, y si es verdad que el cierre de

tiendas de Junio originó sucesos desagradables de orden público, éstos se verificaron por la intervención de elementos perturbadores ajenos á las Cámaras y con la más solemne protesta de tales organismos.

No queremos nosotros creer que en el ánimo de la comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza entraran nunca ideas de desorden y de resistencia al pago de los tributos, porque esto hubiera sido perjudicial para las Cámaras y el país, arma de dos filos que sentaba un precedente funesto y que traería la disolución en vez de la organización de la patria á que aspiran esos organismos.

Piensen, sin embargo, las Cámaras en que la resolución del gobierno, por arbitraria que sea, no puede motivar actos de venganza ó de despecho que produzcan perturbaciones y desdichas al país. Por el contrario, ahora que están en situación más ventajosa es cuando deben proceder con mayor serenidad y no perder de vista que una actitud radical y violenta le enajenaría la confianza de las clases conservadoras y traería contra ellas una reacción proporcionada á sus exajeraciones.

De nuestra colaboración

Hombres

Y

Obras

Miguel Servet

27 Octubre

Según unos biógrafos, Miguel Servet nació en Tudela (Navarra), el año 1511, y según otros, en Villanueva (Zaragoza) el 1509; pero como no es nuestro propósito, ni nuestra misión, engolfarnos en disquisiciones que acaso no tuvieran por término la acla-

ración de cuál es la verdad, recordamos del que el 27 de Octubre de 1557 fué quemado vivo en Ginebra, por sentencia del tribunal del Santo Oficio, dejamos ese asunto á un lado y emprendemos la tarea de consignar algunas noticias del desgraciado Servet.

Estudió Leyes y Teología en Tolosa (Francia) y á los diecinueve años marchó á Alemania como secretario del confesor de Carlos V.

En lugar de consagrarse solo al estudio de la Medicina, como fué su primera intención, en las horas que le dejaba libres su cargo, colocó á esta ciencia en segundo lugar y dió á los estudios teológicos y al de las cuestiones religiosas, entonces en su período álgido, la preferencia, hecho que le condujo al poco tiempo á declararse reformista. Al llevar á efec-

to esto, tuvo que huir de Alemania y buscar refugio en Francia, en cuya capital se hizo doctor en Medicina y asombró por su saber y por sus descubrimientos en la ciencia de curar, entre los cuales se cuenta el de la circulación de la sangre, indebidamente atribuido al sabio Harley.

Como era lógico, dadas sus ideas religiosas, trabó amistad con Calvino, y á consecuencia de algunas discusiones que sobre teología sostuvo aquél con el sabio español, entre ambos surgió un odio que hizo al antiguo cura de Marteville declararse enemigo implacable de Servet y jurar que procuraría su muerte.

Publica Servet su obra *Restitución del Cristianismo*, y Calvino le acusa como hereje; aquél, encerrado en una prisión, procesado; mas logra fugarse, y después de andar errante y sufriendo todo género de desdichas largo tiempo, se refugia en Ginebra, para su desgracia residencia de Calvino, quien le delata á los inquisidores, que le condenan á morir quemado.

Miguel Servet dejó muestras de sus grandes conocimientos científicos en importantes obras de Medicina y de Geografía y folletos en que trata cuestiones filosóficas y teológicas.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

NOTA DEL DIA

Agitación

Y

descontento

No tienen nada de agradables ni lijonjeras las noticias del día. Se mantienen las resistencias; se multiplican los *meetings*; por los caminos de la concentración nacional ó de la concentración republicana se buscan soluciones y se procuran esperanzas; se acentúa la propaganda revolucionaria, y ocurre á los partidos de Gobierno que no se habla del que lo ejerce sino para combatirlo, y no se acuerda nadie del que aspira mañana á sucederle, ni para un remedio.

La situación no es grave, pero es difícil.

El país tenía mucha paciencia. Bien han contado con ella las voluntades directivas de la cosa pública.

Con la resignación nacional, vieron holgadamente muchos meses gobiernos distintos. Y sobre ella se plantearon agrupaciones, se constituyeron partidos, se han discernido jefaturas y formado gobiernos, sin otra colaboración, ni consejo, ni consulta aceptada, que la de muy respetables, pero muy limitadas iniciativas.

Más paciencia que la patria, más que nadie, tiene el papel, que aguantaba cuanto escriben ó le ponen encima. Pero si la pluma no trabaja mucho, también se rompe.

También se agotan la calma é indiferencia, y la más paciente condición cuando excesivamente se las explota ó se las mortifica.

¿Habrá llegado ese momento para la tranquilidad pública?

Cuando mas parecía próxima y á la mano la medicina oficial, cuando entendíamos que el presupuesto fuera un calmante, cuando todo parecía bien dispuesto entre los políticos para la vida activa del gobierno, salen los grupos, las clases, los gremios, los círculos, las gentes independientes por otro registro. Esto obliga, por lo menos, á decretos y resoluciones mas prontas, de positivo interés general.

Se vió en otros tiempos que el secreto de la felicidad de los pueblos no estaba en el texto de las constituciones.

Se ha visto más tarde que un estado de derecho político no es más que una atmósfera que garantiza la vida y el movimiento.

Y ahora empezamos á ver que en la armonía de los poderes entre sí, y en la armonía de los poderes y los partidos; y en el acuerdo de los fusionistas y de los conservadores, aunque haya algo bueno, como de esa opinión no esté convencido el país y en ella no participe, no hay nada.

No ha sembrado mala semilla el gobierno. Lo que ha sucedido es que en los últimos y en los primeros días de su vida no la ha sembrado ni mala ni buena.

Hay, pues, que improvisar la cosecha y dar satisfacción á las demandas legítimas, para tener el derecho de prevenirse contra las que no lo sean.

FERRO-CARRIL

DE

Alcañiz à San Carlos de la Rápita

Alcañiz 25 Octubre de 1899.

Sr. Director de LOS DEBATES.

Mi distinguido compañero y querido amigo: Tuve la satisfacción de leer en ese ilustrado DIARIO, correspondiente al 19 del actual, una patriótica excitación sobre el asunto de nuestro ferro-carril, cuya actitud aplaudo muy de veras.

El subsecretario de Gobernación Sr. Marqués de Lema estuvo en esta ciudad el 22 del actual acompañado por los diputados à Cortes por esta provincia D. Pablo Martínez Pardo y D. Rafael Andrade y Navarrete, à quienes visitaron numerosas y respetables comisiones de los once organismos de esta ciudad que suscribieron la exposición que dirigieron à las Cortes con fecha 24 de Mayo último pidiendo la reanudación del servicio de trenes de La Puebla de Híjar à esta ciudad y que se vote un proyecto de Ley para llevar à nueva subasta la inmediata construcción de la línea de 116 kilómetros, desde esta población al puerto de los Alfaques de San Carlos de la Rápita.

Mi querido amigo el ilustrado abogado, rico propietario, dignísimo presidente de esta Cámara Agrícola y Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia D. José Manuel Egea, eximio patricio de esta ciudad que viene defendiendo, hace veintisiete años, este ferro-carril con los grandes alientos de su inextinguible patriotismo, fué el designado por aclamación por todas las comisiones para llevar la voz del Bajo Aragón, el que presentó à las mismas à los mencionados señores y luego pronunció un elocuente y largo discurso, en el que brillantemente historió el asunto desde la Ley de concesión de 14 de Mayo de 1880, poniendo de manifiesto la preterición en que por los altos Poderes se tiene à esta región, sufrida como ninguna otra, y el indiscutible derecho que le asiste para que se traduzcan en hechos sus legítimas aspiraciones y à que se mantenga incólume, sin variación alguna, la integridad del primitivo trazado, etc., etc.

El Sr. Marqués de Lema contestó, uno por uno, à todos los incontestables argumentos de la valiosísima defensa del Sr. Egea, manifestando se hallaba en un todo completamente conforme por lo expuesto por tan dis-

tinguido alcañizano y que, con sus compañeros y con todos los representantes de esta provincia, trabajarían con ahínco hasta conseguir las justas y legítimas aspiraciones de los pueblos interesados en tan trascendental obra, haciendo importantes declaraciones de los valiosísimos elementos que ya tiene interesados en Madrid, à las que siguieron los mayores ofrecimientos, reveladores de su imquebrantable propósito de no transigir ni cesar hasta que esa obra se vea realizada, respecto de la cual nos dijo no albergáramos pesimismo y que abriéramos nuestros pechos à la esperanza; así que salimos todos satisfechos de aquella conferencia que fué un gran acontecimiento para nuestro camino de hierro, no haciendo aquí mención de muchas declaraciones por su trascendental importancia para los fines que perseguimos, porque conviene sean ignoradas por los enemigos de nuestra vía férrea.

Ya en la calle, después de salir de casa del alcalde mi otro querido amigo D. Jerónimo Blasco, donde se verificó tan magna conferencia—el señor Egea fué cariñosamente felicitado por todos sus dignos compañeros, pues su discurso, notable y en extremo patriótico, estuvo à la altura que reclamaban los intereses del país como del acto que se realizaba; del que se hicieron durante aquel día los más favorables comentarios.

Puede asegurarse que el asunto se halla planteado y que al abrirse las Cortes se presentará en ellas el oportuno proyecto de Ley.

Falta únicamente que esa Junta de Defensa, sin dilación alguna, interese à los representantes en Cortes de esa comarca para que se pongan de acuerdo con el Sr. Marqués de Lema (que se halla en Madrid), con D. Carlos Castel y Clemente, y con los demás representantes de esta provincia, todos interesados en la favorable solución que perseguimos; si así no lo hiciera Tortosa, dejaría un hueco difícil de llenar, y no hay tiempo que perder, porque las Cortes van à abrirse el 30 del actual.

O ahora ó nunca; y cuando el enemigo persiste en su quimérico y tenaz empeño, en Tortosa y Alcañiz debemos echar el resto.

Suyo,

ANITORGIS.

A VUELA PLUMA

El domingo próximo tendrá lugar en el teatro Principal la primera representación del popular drama del inmortal Zorrilla, *D. Juan Tenorio*, puesto en escena por una compañía de aficionados, à los que solo alienta el caritativo deseo de recau-

dar fondos con destino à los repatriados residentes en esta ciudad, benéfica obra à la que no dudamos prestará su valioso concurso la población en masa.

El reparto en esta función, para la que han sido ya vendidos todos los palcos principales y plateas, es el siguiente: D.ª Inés, Srta. Santana. (D).—Bri-

gida, Sra. Santana (P).—Abadesa, Sra. Alegret (L).—Ana de Pantoja, Sra. Alegret (L).—D. Juan Tenorio, Sr. Cubero.—D. Luis Megía, Sr. Villalba.—D. Gonzalo de Ulloa, señor Lluís.—D. Diego Tenorio, Sr. Gomez.—Ciutti, Sr. Moreira.—Capitan Centellas, Sr. Climent.—Capitan Avelaneda, Sr. Sagarra.—Butaril-li, señor Romeu.—Escultor, Sr. Romeu.—Gaston, Sr. Calpe.

Como fin de fiesta se pondrá en escena la chistosa comedia en un acto

ECHAR LA LLAVE

Regirán en dicha función y en las sucesivas los siguientes precios:

Palcos principales sin entradas, 4 ptas.—Plateas sin entradas, 4 id.—Butacas y anfiteatro con entrada, 0'99 id.—Entrada general, 0'50 id.—Medias entradas, 0'25 id.

Felicitemos à los organizadores de esta función, así como à los jóvenes aficionados que en ella toman parte, por sus generosos sentimientos en beneficio de los que en Cuba y Filipinas supieron defender bravamente nuestras gloriosas tradiciones y el honor de la Patria, deseando al propio tiempo que su benéfica obra se vea coronada por el éxito à que aspiran sus caritativos corazones.

En la Audiencia provincial debió comenzar ayer el importante juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Gandesa por el delito de robo y homicidio contra los procesados Sebastián Mestre Rovira (a) *Hermitanet*, cuyo defensor es el abogado Sr. Castellarnau; Antonio Vicente Aguilar (a) *Infante*, à quien defiende el abogado Sr. Rovira; Pedro Jordá Anguera (a) *Pere del Guillen*, del que es defensor el abogado Sr. Valls; y Pedro Jornet Raduà (a) *Ploradò*, que tiene por abogado defensor al Sr. Olesa.

Para los dos primeros pide el fiscal la última pena y para los últimos cierto número de años de presidio, según se dice.

En el crimen había tenido participación otro procesado que falleció tiempo atrás en la cárcel de Gandesa, à quien se pedía también la pena de muerte.

La temperatura sigue siendo elevada, con grave perjuicio de la agricultura, pues tanto los olivos como las plantaciones de nuestras huertas están reclamando la llegada de los primeros frios.

El Consejo de Administración de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España y à propuesta de su Director, Excmo. señor D. Juan Barat, ha resuelto, revocando el acuerdo de 12 de Septiembre 1893, reponer en sus cargos los 14 maquinistas que dejó cesantes à raíz de constituirse los de todas las líneas en Sociedad, juzgando que su conducta es correcta y que resulta como castigo, excesivo el plazo de seis años que los tuvo en relegación.

Es realmente una medida que, al poner de manifiesto la magnanimidad de la Empresa, merece el aplauso y la gratitud de todo el personal de ferro-carriles.

Se ha ordenado à la maestra de Ampolla que se ponga inmediatamente al frente de su escuela, mandándole pliego de cargos.

Son muchas las calles de esta ciudad en que el barro formado por las últimas lluvias, unido à las sustancias orgánicas en descomposición, lanzan un hedor insoprtable. Si à esto se une el mal estado de nuestras cloacas, la mayoría de las cuales tienen interrumpida su circulación ordinaria, no se estrañará que elevemos nuestros ruegos à la superioridad autoridad de la provincia ya que no hay que contar para nada con la alcaldía, para que con todos los medios que estén à su alcance procure que una parte de esa brigada municipal, hoy empleada en la productiva tarea de arrojar tierra al río, se ocupe en desinfectar nuestra ciudad, donde, desde hace algún tiempo, solo se respiran miasmas insanos que conspiran contra la salud del vecindario.

A consecuencia de la densa niebla estacionada en casi todo el litoral del Principado, embarrancó el martes último un vapor inglés en Bagur, entre el Semáforo y la punta «La Paloma». La tripulación logró salvarse y el buque quedó encallado. La autoridad de marina de Palamós se trasladó à Bagur.

Procedente de la Corte ha regresado à Barcelona el capitán general de Cataluña D. Eulogio Despujol, haciéndose acto seguido cargo del mando de esta región.

Se ha conminado con la multa de 250 pesetas à los alcaldes de Vandellós y Cherta para que dentro del plazo de ocho días ingresen los descubiertos que tienen por primera enseñanza.

Decididamente hay algun ángel tutelar que protege al llamado alcalde de Tortosa, donde no llegan jamás las multas, debiéndose cantidades tan exorbitantes por dicho concepto.

De Madrid ha desaparecido un conocido bolsista, dejando un descubierto de 72.000 duros. Con motivo del hecho citado, dice un colega que se piensa pedir la reforma de los estatutos de los agentes colegiados pidiendo mayor fianza y haciendo que el Colegio de Agentes se haga solidario de los quebrantos que cometan sus individuos.

Continúa pagándose el aceite à precios bastante elevados, motivo por el cual se retraen bastante los cosecheros, que pueden hacerlo, en espera aun de mejores condiciones para la venta de tan importante artículo.

En Perelló se pagaron las últimas partidas à 20 pesetas cántaro.

Como todo lo que se refiere al Transwaal tiene ahora interés, es curioso conocer la importancia minera de esta república.

Los últimos datos estadísticos que se han publicado alcanzan al año 1898, durante el cual se extrajeron de las diversas minas del Transwaal diamantes, oro y carbon por valor de 17 millones de libras esterlinas (527 millones de pesetas al cambio actual). En 1897 solo se extrajeron por valor de 14 1/4 millones de libras esterlinas.

Ha ingresado en un convento de Benedictinos de Francia el príncipe Jorge de Liechtensitein, hijo del príncipe Alfredo y de la princesa Enriqueta. Cuenta el nuevo religioso

diez y nueve años de edad, y es el noveno vástago de los príncipes de Liechtenstein.

La resolución del príncipe Jorge ha causado gran sorpresa en la corte imperial austriaca, donde aquél era grandemente estimado.

Víctima de una afección cardíaca que padecía algún tiempo hace, ha fallecido en Almadén el valiente matador de novillos, natural de dicho pueblo, Eusebio Fuentes *Manene*.

Copiamos de un colega local:

«Continúan los contribuyentes corriendo el riesgo de tener que aprontar el importe de dos trimestres de contribución territorial é industrial, ya que el oportuno repartimiento no se hizo en tiempo hábil en las oficinas de este Ayuntamiento.

Terminándose ya el mes de Octubre, y no habiéndose puesto al cobro en Tortosa el primer trimestre de las contribuciones directas, es de presumir que se cobrarán el primero y segundo á la vez, ó señalándose para el ingreso un período de muy pocos días.

El retraso de un servicio importante, llevado á cabo en la Casa Consistorial con una lenidad pocas veces vista, causará perjuicios al país pagano, inculpable de lo que ocurre y sucede en tiempos de administraciones modelos y de regeneraciones especiales.

Según el programa de los hombres que se inmiscuyen en los asuntos públicos de la localidad, todo debía marchar al corriente durante la época de su mando; y según las muestras, no ha habido situación de mayor desorden y desbarajuste que la que ahora reina.

Una cosa es predicar y otra dar trigo, y nuestros mandarines, al llegar al poder, han echado al hoyo sus seductores promesas.

Los hechos han venido á darnos la razón.»

El comandante mayor del regimiento caballería de Lérida ha sido autorizado para reclamar en el actual ejercicio la paga y pensión de cruz de María Cristina del mes de Octubre del año anterior, correspondiente al primer teniente, nuestro estimado amigo D. Francisco Anchorena Pallarés.

Continúan los embargos en Barcelona.

Dícese que en breve se suspenderán las garantías constitucionales en todo el territorio de nuestra región.

El lunes último se reunieron en Reus los repatriados de aquella ciudad, tomando, entre otros, el acuerdo de dirigir un mensaje al Gobierno, exponiéndole lo triste de su actual situación.

El domingo próximo se celebrará en la plaza de Vinaroz una corrida de novillos-toros, procedentes de la acreditada ganadería de nuestro estimado amigo D. Joaquin Piñol.

Entre las reses lidiadas habrán tres de cuatro años y medio y otras tres de tres y medio años y serán muertas á estoque por los aventajados novilleros *Herrerito, Llaverito y Rocho*.

Entre los aficionados de Vinaroz es ponderada la bravura que demostraron los bichos al ser desencajonados, lo cual hace esperar que la corrida resultará una de las mejores que se haya presenciado en aquella plaza.

En el acreditado establecimiento de sastrería, propiedad de

nuestro estimado amigo D. Tomás Lapeira, se necesitan oficiales que sepan su obligación y un aprendiz.

Además de los ganados que, según dijimos, se hallan atacados de viruela en Ganesa y Pineil, ha aparecido dicha enfermedad en otro rebaño propiedad de José Muria Montagut, vecino de Benifallet.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Constituyóse anteayer el jurado del partido de Ganesa con el tribunal de derecho de la sección segunda, bajo la presidencia del Sr. Oiz, para resolver si tres vecinos de Ribarroja son ó no responsables del delito de falsificación de documentos, uno como autor y los otros dos por inducción.

Habiéndose cometido en Ascó un horrendo crimen (cuya causa ha de verse hoy), el señor juez de instrucción ordenó á la guardia civil la captura de Alberto Puig, de Ribarroja, en cuyo domicilio se encontró un sello que decía *Obispado de Barcelona*, y dos certificaciones falsas y mal redactadas; en la primera *Espiridión, Obispo de Barcelona*, certificaba que Pedro J. Hierro había observado una conducta intachable durante el tiempo que estuvo al servicio de aquel Obispado, y en la segunda, el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Ribarroja hacían constar que el referido sujeto estaba libre de quintas.

El abogado fiscal pidió al jurado veredicto de culpabilidad, y absolutorio para todos los procesados el letrado defensor Sr. Valls.

El jurado dictó veredicto absolviendo á dos de los procesados y condenando á Alberto Puig á cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de la tercera parte de las costas.

Representaba á los procesados el procurador Sr. García.

Gobierno de la provincia

Circular

Siendo en esta provincia muchos los interesados en las alzadas contra los acuerdos de los Ayuntamientos que las elevan directamente á mi Autoridad, siendo así que el párrafo 2.º del artículo 140 de la ley Municipal previene que dichos recursos sean formulados ante el Alcalde respectivo, el cual, bajo su personal responsabilidad, queda obligado á remitir la instancia á este Gobierno en término de ocho días, con los informes necesarios; he acordado, tanto para que la ley tenga el debido cumplimiento, como para evitar dilaciones perjudiciales á los mismos interesados, que á contar desde el día 1.º del próximo mes de Noviembre no se dé curso por este Gobierno á instancia que no venga por el debido conducto y con el informe procedente de la respectiva Alcaldía.

En su consecuencia, prevengo á las Autoridades locales hagan saber á sus administrados por los medios de

publicidad, según la costumbre en cada localidad, el deber en que están de ajustarse á lo que prescribe el referido art. 140 en armonía con el 171 de la citada ley Municipal, advirtiéndoles del derecho que les asiste de acudir directamente en queja á este Gobierno de provincia si por cualquier causa no se cumpliere por la Alcaldía respectiva con lo preceptuado en dicho artículo.

Por su parte los Alcaldes tendrán muy presente la obligación en que se hallan de facilitar recibo de los recursos que se les presenten y no demorar más de ocho días la remisión de los mismos, con los informes y antecedentes necesarios, para que por mi conducto se les dé la tramitación correspondiente en cada caso.

Pero que por todos se dará el más exacto cumplimiento á cuanto en la presente se dispone, evitándose los intereses los perjuicios que en otro caso podrían irrogarseles y los señores Alcaldes la responsabilidad que estoy dispuesto á exigirles, de no admitir y tramitar en la forma indicada los recursos que se les presenten.

Tarragona 21 de Octubre de 1899.
—El Gobernador: MANUEL LUENGO.

CORREO DE MADRID

25 de Octubre de 1899.

Las Cámaras de Comercio

Dícese que los gobernadores de las provincias han dirigido telegramas consultando á las Cámaras de Comercio acerca de sus acuerdos y propósitos, y se añade que ninguna de éstas ha respondido á tales consultas.

El Sr. Marengo

El general Marengo, afiliado como es sabido, al partido republicano, ha dirigido á su íntimo amigo señor García Ladevese un telegrama desde Cádiz desmintiendo que éste haya estado dispuesto á formar parte del Gobierno del señor Silvela desempeñando la cartera de Marina.

«Desconozco—dice el señor Marengo en su telegrama—lo que se me atribuye, pero si diré una vez más que sostengo mi posición política republicana sin vacilaciones.

Aun cuando estuviese afiliado al partido conservador, tampoco sería ministro con el señor Silvela.»

La peste

La epidemia en Portugal presenta peor aspecto.

El tiempo es húmedo y frío. Han ocurrido ocho casos nuevos, la mayoría graves, y dos defunciones de casos anteriores.

El empresario del teatro Lírico de San Juan ha tenido que rescindir el contrato con los artistas porque éstos le exigían por adelantado el sueldo de la temporada.

Hay esperanzas de poder conseguir que el Gobierno Brasileño suavice las

disposiciones sanitarias respecto del comercio portugués.

Del Transvaal

Una segunda edición del *Daily Mail* inserta telegramas del Cabo recibidos anoche:

Dice que Vribourg ha sido ocupado por los destacamentos boers.

El general que mandaba estas fuerzas dió una proclama declarando anexionado al Transvaal el territorio de Bechuanaland.

Los habitantes de dicho territorio, que eran de origen holandes, han hecho causa común con los boers.

Dichos despachos dicen que el jefe de las fuerzas inglesas que guardan á Kimberley ha publicado una alocución anunciando que serán considerados como reos de alta traición y rebeldes todos los súbditos británicos que se unan ó auxilien al enemigo.

Kimberley continúa sitiado por los boers.

Según las últimas noticias, los boers han ocupado otras poblaciones en el distrito de Kimberley.

El alcalde inglés y uno de los empleados han sido hechos prisioneros por los boers.

Los boers de Orange marchan sobre Douglat.

No se confirma que los boers hayan abandonado el sitio de Mafeking.

De Pretoria han sido enviados cinco cañones de grueso calibre á las fuerzas que asedian á Mafeking.

Un periódico de Pretoria publica artículos entusiastas con motivo de los éxitos alcanzados por los ejércitos aliados del Transvaal y de Orange, que no sólo han impedido que las tropas inglesas avanzaran, sino que han tomado la ofensiva, rechazando á las tropas inglesas del Natal, mandadas por el general White, obligándolas á abandonar sus posiciones.

Es inexacto que el coronel Scien, jefe de la artillería boer, haya caído prisionero, como se dijo.

Deposito de Guanos

y primeras materias para abonos

Jaime Nomen

Arrabal de la Cruz, n.º 7

TORTOSA

Se combinan guanos de superior calidad para toda clase de cultivos.

Primeras materias de excelente y garantizada riqueza.

ZAPATERIA

“La Económica”

Se necesitan dos operarios que sepan su obligación, como también dos aprendices.

20, Angel, 20, Tortosa

D. Juan Bautista Borrás

Procurador

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambiós

La gota y el reumatismo

El artritismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

PILDORAS DE RIAZA

PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS Y COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

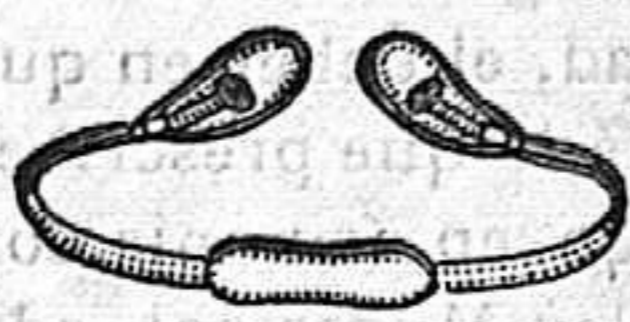
Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de níquel y aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 ptas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100 (sistema antiguo). En níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastados, desde 5; amalgamaciones, desde 10; orificaciones, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID



Interesante á los Herniados Trencats

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren, porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

Para evitar complicaciones, las eminencias médicas recomiendan el indispensable uso del Braguero óptimo hernial Vives, aparato medicinal electro-magnético, con patente de invención, único en el mundo aplicado segun prescripción facultativa.

La casa Vives cuenta con personal facultativo autorizado por la ley para el tratamiento de las hernias. ¡Ojo con los charlatanes y falsificadores que van recorriendo poblaciones á caza de incautos, explotándolos miserablemente.

Venta, consultas y encargos en casa nuestro representante Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA.



DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 Y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



Juan José Cucala

Médico-Cirujano-Oculista

Ex-ayudante del eminente oculista
Dr. Barraquer, de Barcelona

Ex-médico ayudante en enfermedades
de los OJOS y cirugía general de
los Hospitales Provincial,

Princesa, Real Refugio y de enfermedades del OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid

Después de muchos años de ejercicio de Médico y práctica hospitalaria, participa al público (á quien lo ignore) que ejerce una Consulta para toda clase de enfermedades que sean del dominio de la Medicina y Cirujía, enfermedades de Ojos, Oído, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños, etcétera, etc.

La especialidad de enfermedades de los OJOS la ofrece al público á la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones tales como: cataratas, pupilas artificiales, (para dar vista á los de nubes, *tels*) pterigion tumores, fistulas, lagrimeo, dacrioblenorrea, triquiosis (pestañas á dentro por operación y electricidad). Entropión ectropión, Strabismo, graduación de vista para Miopía, hipermetropía, Astigmatismo, defectos, etc. Granulaciones método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana, de 9 á 1; tarde de 6 á 8.

Cura gratis para los pobres á las 8 de la mañana.

PRECIOS MÉDICOS

Nota.—Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa el médico.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

LICOR DE FIBRINA Y CARNE LÍQUIDA RICHARD

De venta en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.